

Caso 07: Shredders & Ravens

La empresa Rod S.A. contrató al Estudio de Adquisiciones y Fusiones Empresariales Shredders & Ravens para determinar la factibilidad de realizar la compra y fusión de la empresa Avlas S.A.

Durante la fase de estudio, los abogados de Shredders & Ravens pudieron establecer que existen leyes antimonopolio que pueden llegar a condicionar la operación de adquisición y fusión. La limitación más importante se centra en que no puede existir una empresa que su oferta de productos abastezca más del 65% de la demanda en cada mercado en los que opere.

Dentro de la amplia oferta de productos de Rod S.A. y de Avlas S.A. solamente comparten un solo mercado. Rod S.A. abastece al 45% de dicho mercado con sus marcas A, B y C mientras que Avlas S.A. lo hace con las marcas D, E y F, quedando el resto del mercado en manos de una tercera empresa.

Los datos con que cuenta Shredders & Ravens son los siguientes:

Empresa Marcas	Unidad de medida	Rod S.A.			Avlas S.A.		
		A	B	C	D	E	F
Ventas	unidades/año	2,000,000	2,000,000	500,000	1,700,000	2,000,000	300,000
Precio de Venta	\$/u	3.25	3.75	5.50	3.50	3.75	6.00
Costos Variables	\$/u	1.9500	2.5500	4.2900	2.5900	2.7000	4.0200
Costos Fijos Propios	\$/año	360,000	460,000	120,000	200,000	675,000	66,000
Costos de Estructura Prorrateados	\$/año	220,000	220,000	550,000	170,000	200,000	30,000

Dado el escaso tiempo que tiene Shredders & Ravens para determinar la factibilidad, ha decidido contratarlo a usted para que:

- 1) [10] Determine si la Adquisición de Avlas S.A. por parte de Rod S.A. sobrepasa el límite establecido por la Ley Antimonopolio.
- 2) [30] Respecto al límite impuesto por la Ley Antimonopolio:
 - a) En caso de sobrepasar el límite, en que producto o productos debería desinvertir.
 - b) En caso de no sobrepasar el límite en qué marca incrementaría la producción.
- 3) [40] Escriba el informe que le presentará a Shredders & Ravens el que deberá contener, como mínimo: asunciones realizadas, conclusiones con explicación y justificación de la misma, anexo con el respaldo matemático y otras consideraciones de interés